

á la margen deste Libro =

El Sr. D. Bartholome Martin Guisao y Caiula. Dijo
que por su parte nombraua y nombra por tal Comisario
para dho sello á t. S. Jurado D. Bernau Portan = Pon
ta Cui, entendido, = Acordó se guarde lo acordado =

Caño:

El Sr. D. Miguel de Sevilla Procurador Sindico General,
Dijo que ha muchos dias se esta Comiendo el Arrenda
miento del Caño de la fuente de la Plaza, y esta hecho
postura, En un mill y seis uienas Reales, lo que participa
á esta Cui, para que en su Vista se sirba providenciar
lo que tenga por mas combeniente, y por la Cui, Entendi
do = Acordó que para el suues proximo Ceinte y cinco
del corriente se haga dho Remate citandose sus postores =

D. Joseph de Castro

Jalcaza

D. Diego Riu

Machos

D. Fran. L.

Alcaraz y Mula

Artenos

Joseph Ant. Moreno
Benavente

Diego
Sanchez Caiula

J.

En la Mui Noble, y Mui Real Cui. de Loxa En
Ceinte y siete dias del mes de Enero de mill setecientos
quarenta y dos, se juntaron, los S. Loxa, Justizia
y Resimientos della, en las salas de su Arrendamiento

